

EN TORNO AL CAMPO SEMANTICO 'OCULTAR' EN ESPAÑOL Y EN FRANCES (APROXIMACIÓN A SU EVOLUCIÓN DIACRÓNICA)

ROSA M. GONZÁLEZ MONLLOR
Facultad de Filología
Universidad de las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

En este artículo se realiza un estudio de las modificaciones producidas en la estructura latina del campo semántico 'ocultar' al pasar al castellano o al francés, ya que se han perdido rasgos semánticos, desapareciendo determinadas oposiciones léxicas.

En latín existió la oposición 'occultare'/'celare' con la base común 'ocultar', y diferenciados sus miembros por el implemento referido a sustantivos concretos, en el primer caso, y abstractos en el segundo. Además, junto a estos dos sememas, y en oposición a ellos funcionó también 'abscondere' = 'esconder' = 'ocultar algo o a alguien para que no se encuentre', como intensivo de 'ocultar'.

En el español medieval encontramos dos términos dentro de este campo: "asconder" y "celar". "Asconder" tuvo un uso muy extendido en la Edad Media, ya que equivalía al "abscondere" latino; mientras que "celar" se utilizó con cualquier tipo de implemento, de modo que incluye en su significado a 'occultare' y 'celare' latinos. Lo mismo ocurre en francés antiguo con el término "celar".

Asimismo, advertimos que, tanto en español "celar" como en francés "celar", se encuentran hoy relegados a un nivel de lengua literario y han restringido sus sememas al que tuvo "celare" en latín. Además, se ha perdido la oposición "occultare"/"abscondere", ya que "ocultar" (en español) y "cacher" (en francés) unificaron los sememas correspondientes a estas dos lexías.

ABSTRACT

In this paper we deal with the study of the changes produced in the Latin structure of the semantic field 'ocultar' when it evolves in Spanish and French; we will see how some semantic features are lost and therefore certain lexical oppositions disappear.

In Latin, the opposition 'occultare'/'celare' existed with the common basis 'ocultar'; their members were distinguished by the implement concerning concrete nouns, in the first case, and the implement concerning abstract ones in the second case. Besides, together with these two sememes and opposed to them there was also another one 'abscondere' = 'esconder' = 'ocultar algo o a alguien para que no se encuentre' as an intensive variant of 'ocultar'.

In Medieval Spanish we find two lexical items within this field: "asconder" and "celar". "Asconder" occurred very often in the Middle Ages because it was an equivalent of Latin "abs-

condere”; whereas “celar” was used with any implement in such a way that it includes Latin ‘occultare’ and ‘celare’ in its meaning. The same happens to the lexical item “celer” in Old French.

We also became aware of the fact that nowadays Spanish “celar” and French “celer” are only used in literary language and they have restricted their sememes to the one Latin “celare” had. Furthermore, the opposition “occultare”/“abscondere” has been lost, as Spanish “ocultar” and French “cacher” unified the sememes of these two lexical items.

Al estudiar las modificaciones que se producen en la estructura latina del campo semántico ‘ocultar’ al pasar al castellano o al francés, hemos podido apreciar que algunos rasgos semánticos se han perdido y, por ello, desaparecieron determinadas oposiciones léxicas

Basándonos en los trabajos de Coseriu, donde se aplica el método estructuralista al estudio semántico desde una perspectiva diacrónica, hemos tenido en cuenta en el desarrollo de nuestro estudio las pautas marcadas por su famoso artículo “Para una semántica diacrónica estructural”¹.

Por otra parte, no hemos establecido la rigurosa oposición saussureana entre “diacronía” y “sincronía”, ya que, como señala Coseriu en su artículo “Introducción al estudio estructural del léxico”², no existe ninguna contradicción entre diacronía y sincronía, sino que son complementarias ya que “para establecer (“describir”) estructuras lingüísticas funcionales, es preciso examinarlas en un momento determinado de su historia, o sea, en la “sincronía”. Por ello, en nuestro trabajo hemos realizado diversos cortes sincrónicos que nos han ayudado a observar con más claridad las estructuras semánticas en las que se encuentra un signo en un momento dado y los cambios que dicho signo va experimentando.

Es evidente que el estudio de un campo semántico en toda su profundidad y extensión habría pasado con mucho el límite de este artículo. Por esta razón, el campo que aquí tratamos no se analizará exhaustivamente, sino que nos limitaremos a realizar un estudio en cierto modo esquemático de las oposiciones que hemos considerado más interesantes.

Raimundo de Miguel, en el apartado dedicado a sinónimos latinos de su *Diccionario*, registra varias lexías para expresar desde la acción de ‘ocultar’ en sí misma hasta la forma de realizarla: “occulere”, “occultare”, “celare”, “abdere”, “condere”, “abscondere” y “recondere”.

De todas estas lexías, la que tuvo un significado más general fue *occultare*, ‘ocultar, velar, retirar de la vista’, iterativo intensivo de *occulere* (que se registra casi siempre con la forma del participio *occultus*), al que, según Ernout y Meillet (s.v. *celo*), tiende a reemplazar, estando ya documentado su uso desde Plauto.

¹ Artículo incluido en *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977, págs. 11-86.

² En op. cit., pág. 110.

Según R. de Miguel, existía una diferencia entre estos dos términos, ya que *occultare* “supone mayor cuidado y diligencia” en la acción de ‘ocultar’; pero este rasgo parece una apreciación subjetiva del lexicógrafo citado o de las fuentes por él utilizadas, puesto que no lo hemos podido registrar en ninguno de los diccionarios consultados ni en los ejemplos aportados por éstos.

Celare también significó ‘ocultar’ y, de nuevo, R. de Miguel vuelve a establecer una diferencia entre este término y “occultare”, indicando que el primero “versa sobre cosas abstractas o intelectuales” y el segundo “se refiere a las materiales”. Este autor también afirma que el significado de *celare* “hace resaltar la intención u objeto de engañar a uno, de inferirle algún perjuicio”, indicación que no se aprecia si tenemos en cuenta las citas de Cicerón registradas por Gaffiot (“*celare sententiam*”, ‘tenir cachée son opinion’ o “*celare peccatum*”, ‘cacher une faute’). Sin embargo, lo que sí nos parece significativo es que Gaffiot registra en su primera acepción de *celare*: “tenir secret, tenir caché, ne pas dévoiler, cacher”, mientras que para *occultare* señala: “cacher, dérober aux regards, faire disparaître”.

Abdere. condere. abscondere y *recondere* figuran en Ernout y Meillet (s.v. *do*), con acepciones dentro del campo ‘ocultar’.

Abdere, en un principio, significó ‘mettre à l’écart, éloigner’ y de aquí pasó con facilidad a ‘recouvrir, cacher’. En la época cristiana ya había caído prácticamente en desuso (sólo persistía su participio *abditum*) sustituido por *abscondere*, forma reforzada de *condere*.

Condere, según Ernout y Meillet, tuvo una acepción primaria: ‘mettre ensemble, réunir (des choses éparses)’ y a partir de ésta, en construcciones como “*condere mustum*”, “*condere messes in horreum*”, “*condere pecuniam in crumenam*”, se pasó a la acepción ‘enfermer, mettre à l’abri, déposer’ y, por último, a ‘cacher’ y ‘enfonce’. Pero, como se puede advertir, estas últimas acepciones derivan de los usos contextuales que tuvo *condere*. Acerca de su forma reforzada *abscondere*, estos mismos autores indican: “outre le sens physique et moral de “cacher”, a aussi dans la langue nautique le sens technique de “perdre de vue”: “*Protinus aerias Phoeacum abscondimus arces*” (Virgilio, *Aeneis*, 3, 291).

Finalmente, *recondere*, según R. de Miguel, añadió a ‘esconder’ el rasgo ‘cuidadosamente’, aunque en realidad éste no lo registramos ni en Ernout y Meillet ni en Gaffiot. Para éstos *recondere* es ‘cacher de nouveau’ y ‘mettre à l’écart’, ‘enfouir’.

En resumen, en latín existió la oposición ‘occultare’/ ‘celare’ con la base común ‘ocultar’, y diferenciados sus miembros por el implemento referido a sustantivos concretos, en el primer caso, y abstractos en el segundo. Además, junto a estos dos sememas, y en oposición a ellos funcionó también ‘abscondere’= ‘esconder’= ‘ocultar’ algo o a alguien para que no se encuentre’, como intensivo de ‘ocultar’.

En el español medieval encontramos dos términos dentro de este campo: “asconder” (con su variante *esconder*) y “celar”. “Asconder” se documenta por primera vez en el *Cantar de Mio Cid* y “celar” en el *Auto de los Reyes Magos* a fines del siglo XII.

“Asconder” tuvo un uso muy extenso en la Edad Media, ya que equivalía al “abscondere” latino. En muchos textos, en efecto, se traduce la lexía latina (como en el *Fuero de Estella* (*se abscondere*) 31, 6, o en el *Fuero de Aragón* (*abscondere*), 280, 4.

Además, podemos atestiguar la equivalencia con el término latino con los siguientes ejemplos de textos medievales:

“Ascóndense de Myo Çid ca nol osan dezir nada”

(*Cid*, 30)

“Porque de la su vista me quiera asconder,
nin será aguisado, nin avría poder;
yo razón non podría contra El mantener,
seo mal aguisado por ant’El parescer”.

(Berceo, *Signos que aparecerán...*, 64)

“Morava Avaricia luego en la frontera
ésta es de los vicios madrona cabdalera;
quanto llega Cobdicia, que es su compañera,
está lo ascondiendo dentro en la puchera”.

(*Alexandre*, 2346)

“Ffendio su vestido luego con su espada
Dio al Rey el medio e leuolo a su posada
Diol qual çena pudo non le ascondio nada”.

(*Apolonio*, 139 a-c)

“(Assy) esta oy dia la y(g)lesia partida,
por que fue (a)tal cosa en ella conteçida;
cuydo que durara fasta la fin complida,
ca non fue atal cosa que sea ascondida”.

(*Fernán González*, 593)

“Dezian e afyrmavan que los vyeran cozer,
cozian e asavan los omnes por comer;
quantos (que) lo oyan yvan se a perder,
non sabyan con grran(d) miedo adond se asconder”.

(*Fernán González*, 93)

“catan a todas partes, non pueden quedas ser,
dizen con el grand miedo: ‘¿quien se fuesse asconder?’”.

(J. Ruiz, 1446)

En relación al término “celar”, podemos comprobar en distintos textos medievales que se utiliza con cualquier tipo de implemento (tanto ‘animado’ como ‘inanimado’, concreto o abstracto), de modo que incluye en su significado a ‘ocultare’ y ‘celare’ latinos:

“Que decides, o ides? a quin ides buscar?
de qual terra uenides. o queredes andar?
Decid me uostros nombres, no m’ los querades celar”

(*Auto Reyes Magos*, Esc. III, 6-8)

“Semeias me omne bueno non te çelare nada
Ffija so de Rey e con Rey fuy casada”.

(*Apolonio*, 317 a-b)

“Se de todas las artes todo su argumento,
bien sé las qualidades de cada elemento,
de los signos del sol, siquier del fundamento
no-s-me podri(e) celar quanto val un accento”.

(*Alexandre*, 45)

“Torno se el mensajero ya quanto espantado,
por que vyo al rrey fyera miente yrado,
conto gelo al conde, nada nol’ fue çelado,
dixol’ commol’ avya muy fuert amenazado”.

(*Fernán González*, 295)

“Por mucho ascondido que fagas tu pecado,
delante aquel Juez non puede ser celado”.

(*Rimado Palacio*, 1415 a-b)

En el español clásico, el término “asconder” tiene la misma acepción que en el español actual (aunque debemos señalar que *esconder* aumenta de frecuencia en detrimento de *asconder*). Así lo encontramos, por ejemplo, en Lope de Vega y Cervantes:

“Y no sin alguna lagrima, que por mas que la escondia
no podia negarmela”

(Lope, *Dorotea*, 122)

“Porque si tú me los relatares como ellos fueron, sacaré yo lo que ella tiene escondido en los secretos de su corazón”.

(Cervantes, *Quijote*, II, III, 32 vº)

Del mismo modo, el *Diccionario de Autoridades* lo define como “ocultar, encubrir, retirar de lo público a lugar secreto y apartado alguna cosa, para que no se vea, o no se sepa donde está”. En esto coinciden los diccionarios modernos, como el DRAE (84) (“Encubrir, ocultar, retirar de lo público algo o alguien a lugar o sitio secreto”), y el *Diccionario* de M.^a Moliner (“Encubrir, ocultar, tapar”) quien además especifica: “Poner una cosa donde no se vea o de modo que no se vea o sea difícil verla”.

En cambio con “çelar” no sucede lo mismo. Aunque Covarrubias le atribuye el significado ‘encubrir’ y Carmen Fontecha el de ‘ocultar’, Nebrija lo define como “encubrir celo-as-avi” y “aver celos zelo-as. Zelor-aris”. Aceptaciones que registramos en los textos clásicos:

“Rodrigo, de que aprouecha
zelar el Rey su intención?”

(Lope, *Las Almenas de Toro*, 223)

“Seis años ha que la zelas
y la encubres con cautelas
que ya no pueden durar”.

(Cervantes, *Gran Sultana*, V, 114 vº)

“Aquí con ella te queda,
que quiero hablar cierta dama,
mientras duerme quien la cela”.

(Lope, *El capellán de la Virgen*, 147 vº)

“y para encenderle más el deseo (que a mí me zelaua y
al cielo a solas descubría), quiso la fortuna”

(Cervantes, *Quijote*, I, II, 118 vº)

A pesar de ello, en el *Diccionario de Autoridades* encontramos: “Encubrir, ocultar, fingir, dissimular”, y en las distintas ediciones del DRAE figura como ‘encubrir, ocultar’. Sin embargo, M.^a Moliner lo considera poco usado en sentido material con la acepción ‘ocultar’. En resumen, podríamos deducir que este término usado como ‘ocultar’ está anticuado y que actualmente está restringido a la lengua literaria.

Por otro lado, *ocultar*, tomado del latín *occultare*, ‘ocultar’, se documenta por

vez primera hacia 1440 (A. Torre, Santillana); pero, según Corominas (s.v. *oculto*), “raro hasta fin s. XVI en que aparecen varios ejs.”. En efecto, nosotros no lo registramos ni siquiera en Covarrubias, pero sí en textos de Lope de Vega y Cervantes:

“Del oro de tu alma yerba ha sido
esta forma exterior que esta mostrando
el tesoro precioso que escondido
estuuo a nuestros ojos ocultando”.

(Lope, *Balaam y Josafat*, 28)

“Estando el conde en la corte
murio Albano, cuya estraña
y rustica condiçion
mi nacimiento ocultaua,
con vn papel y vna joya
halle en vn cofre vna caixa”.

(Lope, *Del monte sale quien...*, 200 y 201)

“Por más que se canse la embidia en escurecerlos y la malicia en ocultarlos”.

(Cervantes, *Quijote*, I, II, 287)

Para el *Diccionario de Autoridades* es “Esconder, tapar, disfrazar, encubrir a la vista” y lo mismo encontramos en todas las ediciones del DRAE hasta hoy; M.^a Moliner señala “esconder” y añade “poner una cosa de modo que no sea vista”.

Como se puede advertir, al considerarse *celar* poco usado en sentido material y estar relegado a un nivel de lengua literario, viene a ocupar su lugar *ocultar* que se convierte en archilexía del campo, por su mayor frecuencia de uso³ y porque ‘ocultar’ está contenido en todos los sememas.

Por otra parte, en el francés medieval el campo semántico ‘ocultar’ estaba integrado por los verbos *ascondre* (y variantes como *ascondir*, *escondre*, etc.) y *celer*.

Según Greimas, *ascondre* y su variante *escondre* (ambas con el significado ‘cacher’) están documentadas, por primera vez, en la *Chanson de Roland* la primera y en el siglo XIII la segunda. Además, a partir del participio pasado de estas dos variantes se formaron los verbos *asconser* y *esconser*, datados en 1308 y en 1180 (respectivamente). Así, Godefroy ya registra *esconser* como ‘cacher’ en el *Espurgatoire Saint-Patrice*, de Marie de France.

³ Así, en el *Frequency Dictionary of Spanish Words* de A. Juillard y E. Chang-Rodríguez registramos: *esconder* (F = 16), *ocultar* (F = 40).

Por otra parte, en Greimas encontramos *celer*, procedente del latino *celare*, documentado por primera vez en la *Vie de Saint-Léger*, en el siglo x. Con respecto a este término, podemos observar que, al igual que lo que ocurrió en español, en francés antiguo se utiliza con cualquier tipo de implemento (tanto ‘animado’ como ‘inanimado’, concreto o abstracto), incluyendo en sus significados los correspondientes a ‘occultare’ y ‘celare’ latinos ⁴:

“Iceste chose nos deusses noncier,
a tot le pueple qui ert desconseilliez.
Tant l’as celet molt i as grant pechiet”.

(*Vie de Saint-Alexis*, 318-320)

“La trahisun ne poet estre celee”

(*Ch. Roland*, 1458)

“La verité vus cunterai
nient ne vus en celeraï”

(*Guigemar*, 313-314)

“Tant le blandi e losenga
que s’aventure li cunta:
nule chose ne li cela”

(*Bisclavret*, 60-62)

“La dame la tint pur sa niece
issi fu celee grant piece”

(*Fresne*, 231-232)

“Une vielle ki la garda
a ki tut sun estre geï,
tant la cela, tant la covri
unkes n’en fu aparcevançe
en parole ne en semblançe”

(*Milun*, 90-94)

⁴ Para esta cuestión, véase la Tesis Doctoral de Dulce M.^a González Doreste *Estudio lexicológico de los Lais de Marie de France*. Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1987, páginas 207-209.

Por otro lado, *cacher*, procedente del latín vulgar **coacticare*, formado a partir de *coactare*, 'comprimir, apretar', frecuentativo de *cogere*, se documenta en francés a partir del siglo XIII, con el mismo significado que tiene en francés moderno, aunque es poco frecuente hasta el siglo XV. Además, *cacher* irá desplazando progresivamente a los antiguos *esconser* y *escondre*, que desaparecerán definitivamente en el siglo XV.

El Petit Robert considera anticuado actualmente el uso de *celer* y lo restringe a la lengua escrita o literaria, en lo que coincide con Bloch y Wartburg que lo oponen a "cacher", dándole el significado de 'tenir secret ce qu'on tient à dissimuler'.

En resumen, podemos advertir que, tanto en español como en francés, "celar" y "celer" (respectivamente) se encuentran hoy relegados a un nivel de lengua literario y han restringido sus sememas al que tuvo "celare" en latín. Además, se ha perdido la oposición "occultare"/"abscondere", ya que "ocultar" (en español) y "cacher" (en francés) han unificado los sememas correspondientes a estas dos lexías.

DICCIONARIOS Y VOCABULARIOS MÁS CITADOS

- ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, edición facsímil, Gredos, Madrid, 1969.
- ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 20.^a ed., Madrid, 1984.
- O. BLOCH, W. v. WARTBURG: *Dictionnaire etymologique de la langue française*, P.U.F., París, 1975.
- J. COROMINAS, J. A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimo lógico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-83.
- S. de COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española (1611)*, edición de Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
- A. ERNOUT, A. MEILLET: *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Klincksieck, París, 1979.
- C. FONTECHA, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, C.S.I.C., Madrid, 1941.
- F. GAFFIOT: *Dictionnaire illustré latin-français*, Hachette, París, 1984.
- F. GODEFROY: *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e*, Kraus Reprints, Nendeln Liechtenstein, 1969.
- A. J. GREIMAS: *Dictionnaire de l'ancien français jusqu'au milieu du XIV^e siècle*, Larousse, París, 1968.
- A. JUILLAND; E. CHANG-RODRÍGUEZ, *Frequency dictionary of spanish words*, La Haya, Mouton & Co., 1964.
- R. DE MIGUEL: *Nuevo Diccionario latino-español etimológico*, Agustín Iubera, Madrid, 1881.
- M.^a MOLINER: *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1979-80.
- A. DE NEBRIJA: *Vocabulario de romance en latín*, Castalia, Madrid, 1981.
- P. ROBERT: *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Société du Nouveau Littré-Le Robert, París, 1966.